



# El discernimiento en la historia de la Hermandad

Materiales para el segundo encuentro de formación permanente

Noviembre de 2018

## Contenido

- I. Introducción.
- II. Sobre el discernimiento.
- III. El discernimiento en el Beato Manuel Domingo y Sol.
- IV. Algunos momentos de especial discernimiento en la historia de la Hermandad.
- V. Guía para el encuentro de operarios.

## I

### Introducción

El Plan de Animación de la Hermandad contempla para este año el discernimiento de tareas.

A través de los dos encuentros anteriores de formación permanente hemos intentado la identificación de dos niveles de discernimiento que se complementan entre sí: el que realiza todo creyente desde su fe y el que corresponde a los pastores. Con ello se pretendía establecer un fundamento.

Los tres temas siguientes concentrarán nuestra atención en sendas coordenadas para situar mejor el discernimiento de tareas en la Hermandad en el momento en que nos toca ponerlo en práctica:

- Tercer encuentro: El discernimiento en la historia de la Hermandad. Retomamos la práctica del discernimiento, tanto en Don Manuel como en la Hermandad.
- Cuarto encuentro: Las periferias de la Hermandad. Asumimos la invitación del Papa Francisco a discernir desde las periferias, que resonó de modo particular en la Asamblea General XXII.
- Quinto encuentro: El discernimiento de tareas en el contexto de la reducción. Situamos el discernimiento de tareas en la condición actual de la Hermandad, caracterizada por la reducción institucional.

Por medio de estas tres coordenadas queremos acercarnos, con mayor certidumbre a los criterios del discernimiento de tareas, en el sexto encuentro.

## II

### Sobre el discernimiento

Hablar del discernimiento en don Manuel y en la Hermandad supone decir algo, aunque sea de manera concisa, sobre la relación entre el discernimiento personal y el comunitario.

Hay muchas definiciones, pero podríamos decir brevemente que el discernimiento personal consiste en la búsqueda de la voluntad de Dios realizada por una persona; mientras que el comunitario, hace referencia al discernimiento que hace una comunidad o un grupo de personas unidas con un vínculo particular y, en última instancia, el que realiza la Iglesia.

Estos dos tipos de discernimiento son distintos, pero no están separados. Sin el personal no se puede llegar debidamente al comunitario. Este supone aquel y además lo concreta.

La dinámica entre estos dos tipos de discernimiento la aplicamos en este tema a don Manuel y a la Hermandad. En un primer momento nos centramos en el propio fundador y lo hacemos considerando tres elementos complementarios: el discernimiento personal como estilo de vida, el discernimiento ministerial que lo lleva a querer llegar a todos los campos y el discernimiento institucional que hace como Director general junto con los operarios, en lo que sería un discernimiento comunitario.

En un segundo momento analizamos tres situaciones importantes en la historia de la Hermandad donde el discernimiento institucional o comunitario supuso hacer elecciones de cierta trascendencia. En este sentido se hace referencia a la erección de una casa de formación para la Hermandad, a las dos asambleas postconciliares con su sabor agrídulce y al proceso de discernimiento en torno a la figura jurídica.

En cierto modo este folleto intenta encontrar en nuestra historia los elementos señalados en los dos temas anteriores de Formación permanente de este ciclo, referidos al discernimiento como expresión de la fe y al discernimiento pastoral.

Sabemos además el peso que tiene el discernimiento en el magisterio de Francisco y que está pidiendo a toda la Iglesia. El Papa nos pide una mirada de discípulo: «lo propio del discípulo es el discernimiento: la "mirada humilde" (DA 36), la escucha con atención (DA 366). El discípulo no sabe qué es ni lo que tiene que hacer porque no es Maestro. Escucha, atiende, no tiene respuesta [...]. La escucha del Señor también se hace en la escucha de la realidad con espíritu humilde para discernir qué es lo que hay que ser y hacer»<sup>1</sup>.

Es fácil descubrir en el propio don Manuel esta mirada de discípulo que sabe leer la realidad social y eclesial. Esta mirada también la han tenido tantos operarios a lo largo de los 135 años de la Hermandad.

Una última referencia al papa Francisco sobre el discernimiento son las palabras que dirigió a la comunidad del Colegio Español de Roma con motivo de los 125 años de su fundación: «es importante crecer en el hábito del discernimiento, que les permita valorar cada instante y moción, incluso lo que parece opuesto y

---

<sup>1</sup> J.M. BERGOGLIO, *Cultura y religiosidad popular*, 19 de enero de 2008.

contradictorio, y cribar lo que viene del Espíritu; una gracia que debemos pedir de rodillas. Sólo desde esta base, a través de las múltiples tareas en el ejercicio del ministerio, podrán formar a los demás en ese discernimiento que lleva a la Resurrección y la Vida, y les permite dar una respuesta consciente y generosa a Dios y a los hermanos».

Dos ideas llaman la atención en este texto: el recuerdo de que el discernimiento es un don que hay que pedir en la oración y la invitación a formar a los demás en este ejercicio. La responsabilidad de los operarios es de gran importancia: formar a los sacerdotes y seminaristas para que estos a su vez formen a los cristianos en este arte de discernir. La intuición de don Manuel sobre "la llave de la cosecha" no ha perdido actualidad.

### III

## El discernimiento en el Beato Manuel Domingo y Sol

Don Manuel fue un hombre que buscaba en todo momento cumplir la voluntad de Dios. Todo lo hacía con este fin. Le gustaba conocer y obedecer a lo que él llamaba "los intereses de Jesús". Es así como las decisiones que toma son resultado de un profundo discernimiento que presentamos en tres dimensiones de su vida sacerdotal.

### 1. Discernimiento espiritual

Ser hombre de discernimiento no se improvisa. Es un estilo de vida que se cultiva gradualmente y conduce a tomar ciertas determinaciones. En este sentido para intuir la profundidad interior del joven Manuel conviene fijarse en sus «Propósitos de Ejercicios»<sup>2</sup>, escritos días antes de su ordenación sacerdotal. Ellos reflejan cómo don Manuel entiende el sacerdocio y cómo pretende vivirlo; en definitiva, cómo quiere ser sacerdote.

Lo expresa con el lenguaje de su época y con la entrega de un joven diácono. Merece la pena leer el texto en su totalidad:

*Mira si la vocación que has tenido al estado [eclesiástico] ha sido por inclinación o por satisfacción oculta, y propón por lo tanto no hacer las funciones eclesiásticas con demasiada satisfacción.*

*Siendo tan alta, tan sublime, la dignidad del sacerdote, resuelvo no rebajarla ni en visitas inútiles, ni paseos públicos, ni en conversaciones particulares, ni dando demasiada franqueza a los inferiores: sino con modestia, silencio oportuno y palabras oportunas aun con la familia.*

*Conozco que para mantener el espíritu eclesiástico, esto es, la modestia, la inclinación y prontitud a desempeñar nuestro ministerio, es necesario estar desprendido de todo, y por tanto, de: 1.º, no comer ni beber sino por necesidad. 2.º, no disfrutar en vestidos, muebles, fiestas, etc. 3.º, no disfrutar en que nos estimen.*

*Conociendo lo desprendido que debe estar el sacerdote de todas las cosas, y lo feo que le está el ser interesado, y así además de no tener apego a muebles y vestidos, procuraré con anuencia de mi director en las festividades principales quedarme sin nada.*

*He conocido cuánto vale el buen ejemplo, y así además de la presencia de Dios habitual en todas las cosas y del cuidado en las palabras y conversaciones, en el andar, comer y reír, procuraré tener presencia de Dios actual mientras esté en la iglesia, y especialmente en las funciones eclesiásticas.*

*Conozco que me es necesario el prepararme y dar gracias después de la misa, y para ello procuraré por nada omitirlo, y si no puedo inmediatamente, procuraré prevenirlo o arreglarlo después, y pedirme cuenta en la oración del cuidado que haya puesto en ello.*

*Conozco que es necesaria mucha pureza de intención para así sacrificemos con gusto la vida, y así antes de comenzar alguna obra buena, en especial el trabajo de*

---

<sup>2</sup> Escritos III, 6º, 110.

*la predicación, me pondré en la presencia de [Dios] y le ofreceré todo, rogando a María Santísima.*

El día 2 de junio de 1860, a los 24 años, Manuel Domingo y Sol es ordenado presbítero y celebrará su primera misa solemne en la iglesia de San Blas. Se ordenó a título de patrimonio<sup>3</sup>, pero es innegable lo poco atado que estaba a las cosas materiales. Su espíritu de indiferencia y libertad interior resaltan de una manera particular en medio de un clero que buscaba honores y se aferraba a privilegios. Telegráficamente expresaba así lo que sentía: «Mi ordenación: inexplicable indiferencia a todo cargo o empleo. Dejarme a eventualidades de la Providencia. Repulsión a todo beneficio colectivo. Inclinación a compañerismo. Afecto a la dignidad sacerdotal»<sup>4</sup>.

Un año más tarde don Manuel respondió al llamamiento que el Vicario Capitular de Tortosa hizo a los sacerdotes de la diócesis para el ejercicio de las Misiones. El 29 de diciembre de 1861 expresó su ofrecimiento al Señor para este ministerio con una fórmula que revela su generosa disposición de espíritu: «Desde hoy, Jesús mío, renuncio a todo lo que no sea de vuestro gusto; desde hoy no quiero obrar sino conforme y según vuestra voluntad, desde hoy renuncio todas las satisfacciones peligrosas con que el mundo quiera brindarme»<sup>5</sup>.

Germán Mártil ofrece el siguiente comentario sobre don Manuel como joven sacerdote: «Con el claro concepto de grandeza sacerdotal por delante, toma serenamente sus determinaciones para no “rebajarla”, como él dice. Y llega de primera intención a encontrar la raíz misma de la santidad. Desprendimiento absoluto de todo, bienes materiales, propia estima, afectos humanos»<sup>6</sup>.

Años más tarde compartirá con sus operarios que en su camino vocacional nunca se movió por intenciones humanas, ni siquiera de las que podrían considerarse aceptables. Sólo estaba interesado en servir con libertad:

«El Señor en sus misericordias quiso llamarnos y elegirnos para sacerdotes suyos y dispensadores de sus misterios. En este estado queríamos servirle con las fatigas de nuestro ministerio. Como gracias a Jesús, no teníamos aún antes de nuestra ordenación, ninguna mira humana, ni aún de esas que son lícitas en la carrera eclesiástica, nos preocupaba menos lo que [en] otros podía constituir un pensamiento fijo de destino u ocupación determinada. Le servíamos o queríamos servirle o en nuestras obras espontáneas de celo o en las que acaso nos señalara la Providencia o las indicaciones del Prelado»<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> “Desde el Concilio de Trento los títulos de ordenación eran tres: beneficio (ordenación para un oficio eclesiástico que le permite subsistir), patrimonio (para un clérigo que tiene propiedades personales que garantizan su sustento) o ingreso (como una pensión...)” (HERMANDAD DE SACERDOTES OPERARIOS DIOCESANOS, ed., *La identidad de la Hermandad*, 129). Como se puede apreciar don Manuel vivió con radicalidad el espíritu de pobreza poniendo incluso su patrimonio familiar y personal al servicio de la misión y de la Hermandad.

<sup>4</sup> Escritos III, 6º, 112.

<sup>5</sup> Escritos III, 6º, 111.

<sup>6</sup> G. Mártil, *Manuel Domingo y Sol. Apóstol del Sacerdocio*, 25.

<sup>7</sup> Escritos I, 5º, 19.

En don Manuel encontramos la predisposición necesaria para que germine la simiente del discernimiento en toda su vida ministerial: indiferencia, libertad y deseo absoluto de cumplir la voluntad de Dios.

## **2. Discernimiento ministerial**

A lo largo de sus primeros años de misterio sacerdotal a mosén Sol le confían diversas y variadas responsabilidades. Durante apenas unos meses fue cura regente de La Aldea, un pueblecito a quince kilómetros de Tortosa. Después marcha a Valencia para obtener la licencia en Teología. De regreso al año siguiente fue nombrado ecónomo de la parroquia de Santiago, aunque también sólo lo será por unos meses. En febrero de 1864 recibe el nombramiento de profesor de religión y moral en el Instituto de Segunda Enseñanza de Tortosa, cargo que ostentó hasta la Revolución. Fue entonces cuando empezó su trabajo con la juventud que entre otras cosas le llevó a fundar en 1869 la Juventud Católica de Tortosa. Esto lo hacía sin descuidar la formación personal pues en febrero de 1867 obtiene el grado de doctor en Teología en el seminario central de Valencia.

Un nuevo campo pastoral se le abre al joven sacerdote mosén Sol en 1867, cuando el obispo Vilamitjana lo nombra confesor ordinario de religiosas. Primero fue de las monjas del Convento de San Juan y luego de las Concepcionistas de la Purísima. Al año siguiente recibe el nombramiento de vicario y confesor ordinario de las monjas franciscanas del convento de Santa Clara.

Toda esta acción pastoral se completa con el encargo que recibe en 1872 como director de El Apostolado de la Prensa o Biblioteca Popular. Así pues, durante los primeros trece años de su ministerio, mosén Sol compagina estudios, clases en el instituto, apostolado con jóvenes, confesiones de monjas de clausura, periodismo católico...

En sus pláticas a los operarios les narra cómo vivía estos primeros años de ministerio y, cuáles eran las motivaciones que le animaban. Aunque se trata de un texto largo, merece la pena reproducirlo en su totalidad pues nos ayudará a entender lo que le pasará después:

*Esto mismo nos tenía en cierta manera poco satisfechos de nuestras obras. La misma sinceridad de nuestro corazón al quererle servir en el estado sacerdotal sin ninguna mira humana era para nosotros una pena y una congoja.*

*El Señor en el fondo de nuestra alma parece que quería exigir otros trabajos. El Señor despierta en nosotros santas y superiores aspiraciones.*

*El celo por su gloria nos tenía poco satisfechos en nuestras obras sacerdotales o en las que aun antes de ordenarnos se presentaban a nuestra vista.*

*Y una ambición santa parece que hubiera querido lanzarnos a todos los campos. Al pensar en el estado de algunas Parroquias y las incurias de algunos Párrocos y de lo que oíamos referir de ellos, nos parecía querer con el deseo podernos entregar al cultivo de aquellas almas, no pensando que al fin era un campo muy limitado.*

*Y nos venían al pensamiento aquellos pobrecitos infieles que allá en lejanas regiones viven en las sombras de la muerte, y donde aún los convertidos pueden ver tan pocas veces al sacerdote, y nos solazábamos en ese campo siquiera con las veleidades de nuestro piadoso espíritu, contentándonos con vanos deseos.*

*Y veíamos las necesidades que nos rodeaban y la necesidad de un asiduo confesonario, para el fomento de la piedad mediante un constante riego y dirección, olvidando que aunque agradable a Dios esta tarea sobre tener que emplear en ella larguísimo tiempo no llena por sí sola el celo de un sacerdote por resultar monótona, con noventa o cien almas se consume la vida de un sacerdote celoso, bien empleada si hace con pureza de intención y se está a la mira de los peligros que ofrece mediante continua oración y con gran reserva y gravedad y pureza de intención, pero al fin en la hora de la muerte no nos tranquilizará bastante este fruto ante Dios.*

*Y nos compadecíamos de los pobrecitos jovencitos lanzados a todos los peligros en la edad de la disipación, almas amadas de Cristo y sin embargo tan expuestas y tan poco cuidadas. Y con todo no teníamos medios con una acción individual de acudir a ellos y de recogerlos y precaverlos y formarles en la piedad que nuestro corazón hubiera deseado.*

*Y hubiéramos querido como por instinto tener medios para todo y aunar nuestros esfuerzos piadosos los que pensamos del mismo modo, y unirnos y ayudarnos, y hacer entre todos ciertos ministerios de celo para multiplicar así la gloria de Dios y tener mérito en todas estas cosas, con esta mutua cooperación de unos con otros para remediar todos los campos....*

*Y... tal vez, tal vez a impulso de este mismo celo piadoso, cruzó por nuestra imaginación algún instituto religioso....donde se quedara saciado nuestro corazón de estos deseos inquietos y satisfecho nuestro ánimo con sacrificios apostólicos, y con todo la incertidumbre, nuestra inutilidad, los lados oscuros que en ello se nos presentaban nos hacían indecisos y nos acobardaban y no nos llenaban del todo; y así hubiera discurrido tal vez nuestra vida toda, parando al fin en algún ministerio sacerdotal que hubiéramos cumplido, sí, por deber y quizás bien, pero sin la expansión y el entusiasmo que ansiaba nuestro corazón y siempre con el vacío y el sentimiento de no poder recorrer mayores campos.*

*Y el Señor, sin merecerlo, sin advertirlo nosotros casi, sin pensarlo ni poderlo prever, recorrió la cortina y nos presentó un bello panorama, y nos mostró un campo vastísimo, de facilísimo cultivo, de resultados indudables, campo en el cual, y con una vida puramente sacerdotal, pudiéramos impulsar coadunados, a todos los intereses de su máxima gloria, que nuestra piadosa imaginación y nuestro ardiente /celo/ pudiera soñar jamás.<sup>8</sup>*

En esta confesión mosén Sol hace referencia a ministerios que no le llenaban bastante, pero también habla de «mayores aspiraciones», de una «santa ambición», de grandes deseos, de querer llegar a todos los campos, de querer atender todo. Podríamos decir que Mosén Sol es la personificación de un gran celo pastoral.

La vida de don Manuel hace resaltar algunos criterios para el discernimiento pastoral-ministerial:

- Mirada atenta, que considera las necesidades del pueblo de Dios.
- Buscar sólo la voluntad de Dios.
- Renunciar a satisfacciones del mundo (aún clerical).

---

<sup>8</sup> Escritos I, 5º, 21.

- Primacía del ministerio sacerdotal.
- No dejarse llevar ni siquiera por miras humanas.
- Sinceridad de corazón para elegir entre posibles.
- Hacerlo en unión con otros.
- Dedicación efectiva al ministerio en distintos campos. Entrega sacerdotal.
- Mayores aspiraciones, a una vida apostólica y a la santidad.
- Prevalencia de lo pastoral-universal sobre lo personal.
- La aceptación del plan del Señor como don.
- Obediencia al obispo.

### **Saber retirarse a tiempo**

La libertad y la indiferencia de don Manuel se manifiesta también en su manera de entender el servicio de gobierno como Director general de la Hermandad. No se siente apegado al cargo, ni siquiera se cree imprescindible o necesario. Por ello no duda en pedir a los operarios que le dispensen de esta responsabilidad, pues considera que ya ha pasado su tiempo:

*He estado siempre convencidísimo de que faltando yo, y no es efecto de humildad, la Hermandad irá mejor, a lo menos en punto de disciplina y del cumplimiento de las Constituciones y del Reglamento. Esto lo veo por intuición y casi podría decir por la historia de otros Institutos y porque así debe ser por su propia naturaleza: Una es la iniciativa que Dios le da a quien quiere y otra es la conservación y el desarrollo que Dios la concede a los que elige para ello. - Alius est qui plantat alius qui rigat. - Aunque el incremento viene solo de Dios exclusivamente.*

*[...] Además, me halagaba el quitarme el peso de la responsabilidad que cada día me intimida más ante Dios porque acompañan menos las energías - y por la otra razón que decía no sé si un escritor o un santo que no es saludable ni lo mejor a los que tienen ciertos cargos o autoridad morir en ellos para que así tengan tiempo de lamentar y hacer penitencia de sus deficiencias y descuidos antes de morir.*

*No obstante A. M. por esta pequeña desventaja y para poder decir non recuso laborem, quise consultarlo antes de ejecutar mi renuncia irrevocable como creía.<sup>9</sup>*

A la hora de discernir cuándo se debe retirar don Manuel tiene los criterios bien claros: busca y piensa sólo en el bien de la Hermandad, consulta su decisión con operarios de confianza y acepta por obediencia lo que le piden.

### **3. Discernimiento institucional**

Una vez fundada la Hermandad Mosén Sol tiene que tomar decisiones que suponen y exigen no sólo su propio discernimiento personal y ministerial sino, además, un discernimiento institucional. Pensemos en la obra de los Colegios de Vocaciones y especialmente en el Colegio de Roma; en la obligación que siente de dejar la dedicación a las religiosas y lo que esto le cuesta; en poner a un lado el

---

<sup>9</sup> Escritos I, 6º, 34.

trabajo con los jóvenes que le fascinaba, pero no podía atender como a él le hubiera gustado; en el paso de los Colegios de Vocaciones “donde estábamos tranquilos” al exigente y “valorado” campo de la formación sacerdotal en los seminarios diocesanos...

Estas y otras decisiones que afectaban al presente y futuro de la Hermandad no fueron improvisadas, sino fruto de un discernimiento compartido con los operarios. Veamos algunas de esas situaciones.

### **La defensa de la naturaleza de la Hermandad**

Don Manuel no se cansó de defender la naturaleza de la Hermandad tal y como la concibió: “somos sacerdotes seculares, simplemente unidos tan sólo por el vínculo del celo y de la caridad bajo una dirección común” (Escritos I, 5º 22).

Resulta interesante considerar el tiempo que transcurre desde el momento de la inspiración (29 enero 1983) hasta el reconocimiento de la Santa Sede con el *Decretum laudis* (1 de agosto de 1898). Durante estos quince años, don Manuel hará un ejercicio de discernimiento exigente para adecuar la inspiración recibida a la forma jurídica apropiada. En definitiva, podríamos decir que se trata de descubrir cómo se va plasmando la inspiración de mosén Sol en un documento eclesial.

Su primera idea, concebida con el corazón, necesitó dos días de profunda reflexión para que se reflejara en unas cuartillas de papel. Don Manuel discierne a través del consejo y la oración. El 4 de mayo de 1883, después de haberlo discutido con su director espiritual y con el P. Vigordán, don Manuel presenta las *Bases para una Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos Reparadores del Corazón de Jesús*<sup>10</sup> al Obispo de Tortosa, Mons. Aznar y Pueyo. El Obispo aprobó verbalmente el proyecto el 17 de mayo.

Durante estos meses son muchas las peticiones que hace don Manuel solicitando oraciones. Así se lo comenta a su primo, el padre Joaquín Marro: «muy encarecidamente le pido que ore y haga orar, si tiene ocasión, para la realización de esta idea de gloria del Corazón de Jesús y de bien de las almas»<sup>11</sup>.

Conseguido este primer reconocimiento, don Manuel se reúne en el Desierto de las Palmas con un grupo de sacerdotes que se ofrecieron a colaborar con él. Del 15 al 20 de julio, en un clima de retiro y oración, maduraron la idea y redactaron un proyecto más elaborado: *Bases permanentes y Reglas provisionales*<sup>12</sup>. Don Manuel no presenta inmediatamente este documento a su Obispo para su aprobación. Lo hará seis meses después, el 20 de enero de 1884. «Don Manuel, sin duda, pasó nuevamente por la oración cada una de las determinaciones tomadas en el Desierto de las Palmas para constituir canónicamente la Hermandad. Será el 1 de enero de 1886.

Finalmente, y con fecha del 2 de febrero de 1884, el Sr. Obispo de Tortosa, Mons. Aznar y Pueyo aprobó oficialmente la Hermandad de Sacerdotes Operarios

---

<sup>10</sup> Cf. HERMANDAD DE SACERDOTES OPERARIOS DIOCESANOS, ed., *La identidad de la Hermandad*, 26-29.

<sup>11</sup> Escritos II, 1º, 151 (carta del 10 de abril de 1883).

<sup>12</sup> Cf. HERMANDAD DE SACERDOTES OPERARIOS DIOCESANOS, ed., *La identidad de la Hermandad*, 42-50.

Diocesanos con las *Bases permanentes* que han estado vigentes hasta 1927. Don Manuel se reunirá con el primer grupo de colaboradores en el desierto de las de las Palmas»<sup>13</sup>.

Durante unos años la Hermandad vive y trabaja como una sencilla asociación que recibía la aprobación del obispo donde se establecía para trabajar. Sin embargo, a medida que va creciendo y extendiéndose se empieza a pensar en una nueva redacción de las Bases en forma de Constituciones para solicitar a Roma su aprobación. La Hermandad necesita un respaldo jurídico con el que presentarse debidamente ante los ordinarios. «Fueron los operarios quienes propusieron a don Manuel dar este nuevo paso, que para él va a ser lento y en muchos momentos doloroso. No era fácil que todos comprendieran aquella intuición suya, cuando no había fórmulas donde enmarcarla»<sup>14</sup>.

A don Manuel le cuesta meterse en esta tarea. El 1 de enero de 1888 anota que celebra la misa con esta intención. Siendo este asunto de gran importancia, pide que recen por ello: «en las oraciones [...] no olviden mi negocio principal: el de la redacción de nuestras reglas; que necesito mucha luz del cielo. Asuntos que me tienen ocupados la mente y el corazón»<sup>15</sup>.

Terminará el trabajo en noviembre. Y en la reunión de Valencia de ese año comentará a los operarios las Constituciones que dejará a prueba durante todo el año 1890. Va pasando el tiempo. El 1 de julio de 1892 don Manuel envía a todos una circular para involucrarles en la redacción final. Les pide que le señalen «si hay alguna de las prescripciones que la experiencia u otras razones enseñen sean difíciles por algún concepto, o la conveniencia de algunas modificaciones en las mismas»<sup>16</sup>. A algunos operarios les solicitó su parecer sobre algunos puntos concretos. Él también lo vive con gran intensidad y profundidad espiritual, como le escribe al operario Benjamín Miñana: «Deseo emprender en esta cuaresma el arreglo definitivo de las Constituciones de los operarios, y me coge temor, y oro y pido a Jesús y a todos los santos reparadores que guíen nuestra mano y nuestro espíritu»<sup>17</sup>

En la reunión de agosto los operarios siguen discutiendo. Don Manuel por su parte continúa haciendo sus consultas. Escucha y toma nota, pero no quiere que se toquen los puntos fundamentales sobre el fin, naturaleza y objetos de la Hermandad. Finalmente, el 2 de septiembre de 1894 envía a Roma las Constituciones para su aprobación. Sin embargo, «la tramitación del asunto va a resultarle a don Manuel un poco larga; comienza para él en Roma una nueva vía dolorosa»<sup>18</sup>.

Efectivamente empezará una serie interminable de consultas en torno sobre todo a dos puntos. La Santa Sede no entiende que don Manuel no quiera el voto de pobreza para sus operarios ni que la Hermandad no sea considerada instituto religioso. Mosén Sol explica claramente lo que piensa al rector del Colegio Español de Roma, don Benjamín Miñana, quien tendrá que encargarse de seguir de cerca la evolución del proceso<sup>19</sup>:

---

<sup>13</sup> F. MARTÍN HERNÁNDEZ – L. RUBIO PARRADO, *Mosén Sol*, 394.

<sup>14</sup> F. MARTÍN HERNÁNDEZ – L. RUBIO PARRADO, *Mosén Sol*, 394.

<sup>15</sup> Escritos II, 3º, 26.

<sup>16</sup> Escritos II, 3º, 6.

<sup>17</sup> Escritos II, 7º, 30.

<sup>18</sup> F. MARTÍN HERNÁNDEZ – L. RUBIO PARRADO, *Mosén Sol*, 396.

<sup>19</sup> Escritos II, 7º, 114. Carta del 22 de junio de 1894.

«Bases: Mucho sentiríamos que no pudiesen merecer la aprobación por la falta del voto de pobreza, que no debe existir en los individuos de nuestra Hermandad, puesto que este pensamiento no precedió, ni presidió, ni acompañó a la idea de la Obra que no debía ser sino la «Pía unión de sacerdotes» seculares, unidos con el vínculo de la caridad y de una dirección común para promover libres de todos otros cargos, los intereses de máxima gloria de Jesús en las diócesis».

Ante los obstáculos que van apareciendo, don Manuel comienza a dudar incluso de la capacidad de algún censor y se mostrará incluso tajante y categórico para evitar que modifiquen su idea: «no tratamos de ser más que una "Pía Unión Sacerdotal", con la menor cantidad posible de congregación religiosa. Lo demás es ir contra la índole de nuestra institución; y así *aut sint ut sunt, aut non sint*» (Escritos II, 7º, 140).

Finalmente llegó el *Decretum Laudis* con fecha del 1 de agosto de 1898. La resolución no satisface del todo ni a don Manuel ni a los operarios, pues no se dice nada de las Constituciones. No obstante, termina por mostrarse agradecido y acepta la voluntad de Dios. Los operarios pensaron en volver a presentar otra vez las Constituciones para su aprobación definitiva. Pero desde la Santa Sede se les dice que deben dejar pasar dos años. Don Manuel termina por conformarse con el *Decretum Laudis*.

En este itinerario identificamos en Mosén Sol los siguientes criterios:

- Fidelidad al carisma institucional inspirado.
- Consulta a expertos y a todos los operarios que ya han vivido y experimentado la vida y los trabajos de la Hermandad.
- Fuerte convicción de lo que debe ser la Hermandad, de tal modo que prefiere que desaparezca antes de que sea cambiada su naturaleza.
- Acepta el *Decretum Laudis* porque no le obliga a acatar las condiciones de institución religiosa.

### **La fundación del Colegio de San José de Roma**

El 1 de enero de 1888 don Manuel tuvo la idea – *instinto* dice él - de fundar un colegio en Roma. Durante doce meses maduró personalmente este proyecto en oración y silencio. Justo al año siguiente sorprendió a sus colaboradores sugiriéndoles esta fundación.

Considerando la envergadura de la empresa pide a los operarios que durante un año también ellos se dediquen a reflexionar sobre este proyecto encomendándolo a Dios. Pasado el tiempo establecido, los operarios aceptaron entusiasmados. Contando pues con su aprobación, don Manuel comienza, como es su costumbre, a pedir consejo a otras personas con conocimiento y experiencia.

Es de sobra conocida la historia de penurias que sufrió don Manuel para concretar la fundación del Colegio Español en Roma a la que no podemos más que hacer referencia. Fue una experiencia de purificación que le ayudó a crecer en su confianza en Jesús.

Baste señalar como criterios de discernimiento los siguientes:

- Paciencia y holgura de tiempo.

- Oración.
- Consulta a operarios y aceptación del proyecto por parte de todos, pues ellos serán los que van a comprometerse.
- Realismo en la ejecución: consultas a expertos, búsqueda de los mejores medios...
- La fe y la confianza en Dios sostienen este proceso: «nuestro asunto debe ir muy bien cuando nos va tan mal; es señal de que Dios quiere “amasonarlo” mucho».

### **La aceptación de los Seminarios diocesanos**

Don Manuel siente que esto es algo que viene del Señor y así lo comparte con sus operarios: “Jesús parece que quiere añadirnos la formación del otro clero, aunque no sea tan propio, como es el de los Seminarios” (Escritos I, 5º, 53 – 1900).

Es interesante la lectura de los hechos que hace don Manuel dos años más tarde:

*Así estábamos tranquilos en nuestras tiendas josefinas, para desde ellas ir promoviendo los intereses de Jesús en las Diócesis. Y aunque de pronto no nos hubiéramos extendido con mucha rapidez, al menos con la de los primeros años, porque la tranquilidad relativa de España en los últimos años normalizó la marcha de los Seminarios, y no se sentía tanto la necesidad del fomento de vocaciones, con todo algún que otro Colegio sí que lo hubiéramos logrado; y con ello podernos dedicar con más desahogo a la formación de los nuestros y prepararnos mejor, para cuando volviera aquella necesidad que no dejará de venir, atendido a como se presentan los tiempos, y se hará preciso aquel nuestro objeto primordial e indispensable, y a eso nos dedicarán principalmente los Prelados.*

*Así, estábamos, pues, y nuestra labor era fácil y gustosa, y la seguridad de lograr el fin que nos propusimos era grande, y la adquisición de elementos convenientes, después de las primeras fatigas, la vimos muy posible.*

*En fin, que a pesar de las contradicciones de la mayor altura a que se colocaba nuestra Obra, y de los peligros que observamos y que servían para hacernos más precavidos, por lo demás no nos intimidamos y creímos caminar a pie llano en nuestra empresa. [...]*

*No digo yo que, a pesar de esas espinas, debiéramos abandonar en absoluto ese campo, en general necesitado, y en algunos puntos (y aquí podemos decirlo) como matorral abandonado; y que de todos modos era conveniente que penetrara en ellos, aun en los menos necesitados, la mano de una entidad, que siempre pude llevarlos mejor que la mano de individuos particulares; porque todo esto se discutió y pensó, se previó además que de no emprenderlo nosotros, podía y debía venir otra entidad (atendida la necesidad que empezaba a sentirse), la cual entidad, como análoga, podía producirnos en nuestro primer campo mayores rozamientos que los que habíamos experimentado y los que temíamos ofreciéndonos nosotros a ser esa entidad.*

*No digo tampoco que no haya crecido con esto la importancia de la Obra, y que pueden ser más transcendentales los resultados para la gloria de Dios, y de mayor*

*consuelo al Corazón de Jesús, no más que logremos apartar algunos lobos de su santuario.*

*Pero lo que sí he dicho es que esto da temor. Lo que digo es que todo esto exige condiciones mayores que pedía nuestro modo de ser. Nuestros Colegios eran Casas nuestras; su manejo nos era fácil y conocido, y eran previstos los peligros e inconvenientes. Y con la suficiencia de condiciones de talento, criterio y buen carácter que exigían nuestras Constituciones, nos bastaba.*

Un ejemplo claro de discernimiento en este sentido lo encontramos en la aceptación del Seminario de Astorga (1897) que fue el primero, y en el de Málaga (1904).

En cuanto al de Astorga, el fundador termina convenciéndose de que, a pesar de sus repugnancias por la natural evolución de las cosas, la Hermandad estaba llamada a abrazar la formación global de los futuros sacerdotes. Por eso, sin detenernos en otras consideraciones, escribe al obispo de Astorga: «No es contra nuestra institución el aceptar el régimen religioso, moral y disciplinar de los seminarios... por ello de buen grado aceptaríamos desde luego, la invitación de V.E. y con mucha más razón teniendo la posibilidad de establecer, aunque no fuera a gran escala, el Colegio de Vocaciones para los muchachos externos que hay en esa»<sup>20</sup>.

Por lo que se refiere al seminario de Málaga, sabemos que Mosén Sol tenía un interés especial por trabajar en favor de Andalucía habiendo renunciado a Santander y hecho esperar a Barcelona: «más nos inclina el corazón a las pobrecitas diócesis de Andalucía [...]. Tenemos Astorga, Toledo y Zaragoza y nos están apremiando para que aceptemos el próximo curso el de Málaga a la cual nos sentimos inclinados por tratarse de la pobre Andalucía»<sup>21</sup>.

En cartas a operarios más cercanos les habla de «responder positivamente a las urgencias» y de «establecer prioridades sobre la aceptación o rechazo de una petición».

Una vez disipado el temor de dudar si entra o no en el objeto de la Hermandad, los criterios que animan al fundador a la aceptación de este nuevo trabajo se podrían resumir, entre otros, en los siguientes:

- Petición insistente de los obispos.
- Necesidad objetiva del campo concreto.
- No buscar el gusto y la facilidad.
- No buscar títulos ni prestigio externo.
- Se somete a la discusión de todos los operarios para su aceptación.
- Se ponderan los temores y las exigencias del nuevo campo.
- Fidelidad a la palabra dada y honradez moral.
- Respuesta clara y compromiso serio.

---

<sup>20</sup> Escritos II, 10<sup>o</sup>, 101, carta del 7 de agosto de 1897.

<sup>21</sup> Escritos II, carta del 7 de julio de 1900 al P. Marro.

## IV

### **Algunos momentos de especial discernimiento en la historia de la Hermandad**

En la historia de la Hermandad encontramos numerosos ejemplos de circunstancias y situaciones en las que los operarios en general y los responsables del gobierno en particular han tenido que tomar importantes decisiones. Éstas han sido el resultado un proceso de discernimiento comunitario, en algunos casos nada fácil. Aquí presentamos un bosquejo de un tema que merece una mayor profundización centrándonos en tres momentos de especial importancia.

#### **Necesidad de la Casa de formación para los futuros operarios<sup>22</sup>**

Don Manuel llegó a pensar en la conveniencia de una casa de formación, pero se limitó a enviar a algún operario de su confianza, como don Esteban Ginés, a quienes manifestaban interés por ingresar en la Hermandad. Estos operarios recibían el encargo de ir moldeando a los candidatos. No hay que olvidar que al principio sólo se recibían sacerdotes u ordenandos y se les atendía individualmente.

A la muerte del fundador, el III Capítulo general (1909) ya decide «establecer formalmente la casa de probación en la residencia de la Junta» (n. 2). La Junta determinó en 1910 enviar a los probandos a Valencia bajo la dirección de don Andrés Serrano.

Años más tarde, la Asamblea general V (1921) pedirá: «establézcase formalmente la casa de probación para cuantos aspirantes idóneos se presenten - sean o no presbíteros- excepción hecha de los filósofos y latinos» (n. 5). Así en 1924 se inauguró junto al Colegio de vocaciones de Tortosa la Casa de probación cuyo primer responsable fue don José Ávila. Esta fecha es fundamental para la historia y evolución de la Hermandad. Así lo expresó el Director general, don Benjamín Miñana señalando que «desde aquel memorable acto que nuestros primeros fundadores realizaron en el Desierto de las Palmas al fundar la Hermandad, no había hecho la Hermandad otro acto más importante».

En 1934 se abre el Aspirantado menor en Astorga. Después de un breve tiempo en Burgos, todas las secciones de la casa de formación pasarán a Salamanca en 1941. Este fue también un momento de especial discernimiento llevado a cabo por el Director general D. Buenaventura Pujol, pues se trata de una de las decisiones más importantes del sexenio 1939-1945 que contribuyeron a que la Hermandad pudiera rehacerse después de la Guerra civil española.

El mismo día en que llegaron los aspirantes a Salamanca, el Sr. Obispo, Mons. Pla y Deniel, firmó el Decreto por el que reconocía al Aspirantado como Colegio Mayor de la Universidad. El edificio fue adquirido el 7 de febrero de 1941.

Para concretar este paso el Director general tuvo que vender algunos de los colegios propiedad de la Hermandad, acondicionar el edificio para acoger a mayores

---

<sup>22</sup> Cf. L. Rubio, J. de Andrés, F. Martín *Sacerdotes operarios diocesanos. Aproximación a su historia*. 265-267. 380-390.

y menores y procurarles todo lo necesario tanto académicamente como para el sustento, en aquellos años difíciles de la posguerra.

A los veinte años de la llegada a Salamanca serán ya unos 140 operarios los que hayan obtenido grados académicos en la Pontificia, residiendo en el Aspirantado.

Los criterios de discernimiento que movieron esta decisión fueron:

- La mejor formación de los operarios.
- La unificación del proyecto formativo de los aspirantes desde los primeros años hasta la ordenación sacerdotal.
- Considerar invertir todos los medios humanos y económicos para que se llevara a cabo.

Posteriormente se han producido más cambios en torno a la casa de formación: traslado de los filósofos a Tortosa, un curso en Majadahonda, la experiencia de los pisos... También se abrieron otras casas: un centro para vocaciones adultas en Madrid, el Aspirantado menor de Salamanca, las casas de formación en Buenos Aires, Caracas, México y Lubumbashi. La última gran decisión ha sido la creación del teologado común en México en el año 2007.

En todos estos cambios las motivaciones han sido diversas, condicionadas por las circunstancias sociales y eclesiales. Pero el criterio ha sido siempre buscar lo más conveniente para la formación de los futuros operarios, considerando tanto el aspecto académico como el espíritu universal de la Hermandad.

## **La puesta a punto después del Concilio Vaticano II**

La asamblea general XIII (1966) se celebró en plena ebullición posconciliar. El mismo Director general saliente, Don Vicente Lores, habla de renovación, una de las palabras más repetidas en aquellos años: "Renovar nuestra Hermandad según el espíritu del concilio". La renovación presidió los trabajos previos, estaba en la base de todas las ponencias y fue sin duda lo que movió a todos los asistentes a no dejar por tocar ningún aspecto de la naturaleza y de las actividades de la Hermandad.

Los asambleístas durante un mes de trabajo volvieron sobre la naturaleza de la Hermandad cómo Instituto secular subrayando lo sacerdotal en todos los aspectos. Se trató el tema del Gobierno, pidiendo que se descentralizara y que se trasladara a Roma la sede del Consejo central para ser más objetivo en su actuación.

Son 45 conclusiones llenas de contenido teórico, cargadas de la euforia del momento y con los mejores deseos de mirar hacia un futuro esperanzador.

Renovación, diálogo, adaptación a la nueva situación... principios subyacentes que en la Hermandad y fuera de ella vienen también cargados de tensión y hacen prever un sexenio creativo y tenso.

Apenas unos meses después de clausurar la Asamblea XIII, el Consejo central planteó la posibilidad y conveniencia de celebrar una asamblea especial, ya que aquella no había cumplido las prescripciones del Concilio para este fin.

La asamblea especial se celebró en 1969. Conviene releer la introducción a las conclusiones porque nos alertan sobre lo difícil que es hacer un proceso de discernimiento y el sufrimiento que puede suponer en algunos casos.

*La esperanza nos ha reunido en esta Asamblea especial, en busca de un rostro nuevo para la Hermandad.*

*En el ambiente de crisis que hoy vive el mundo y la Iglesia, la Hermandad, haciéndose eco de las inquietudes de los operarios, ha intentado situarse en una postura leal de búsqueda y estudio de sí misma.*

*En esta urdimbre de tensiones ha vivido la Asamblea, pasional y mentalmente, durante este largo mes de trabajo.*

*No ha habido una preparación suficiente, si bien contábamos con un material abundante de textos y estaba prevista una doble etapa de estudio, que no se llevó a cabo. La elaboración de ponencias fue improvisada en medio de actividades opuestas de dentro y fuera de la Asamblea.*

*Intentamos llegar desde el principio al fondo de los problemas; pero en muchos puntos no hemos encontrado una base satisfactoria de acuerdo.*

*Esta Asamblea ha sido quizá la Asamblea del sufrimiento y de la humildad; hemos palpado nuestros límites personales y de grupo.*

*Pero ha sido también la Asamblea de la voluntad de renovación: hemos vivido indudables elementos de un nuevo clima y de un espíritu nuevo, abiertos a concreciones futuras, que nosotros hemos sido capaces de formular.*

*Hemos partido siempre de varias ideas que nos unían: la búsqueda de un cristianismo encarnado, el respeto a lo creacional del fundador, la mirada a los signos de los tiempos, la valoración de la persona humana, la afirmación del trabajo en equipo y la preocupación por los hombres a quienes debemos servir como sacerdotes de una Iglesia en marcha.*

*Las conclusiones que ofrecemos no son unas normas concretas, tampoco son una mera repetición de la teología conciliar, ni tampoco una presentación de grandes líneas de pensamiento. Son una acción comenzada, un estreno y una siembra de algo nuevo, débil y humilde, que espera crecer.*

*A la hora de releer las conclusiones hay en todos nosotros como una insatisfacción común: quizás en ellas se habla poco de la conversión personal, de la realidad de Dios. La Asamblea sabe que todo eso es lo más importante. El no decirlo no es la novedad. La Asamblea ha tenido miedo al clericalismo y a la sacralización excesiva de los textos.*

*Nuestra tarea ha llegado a ser, en algunos momentos, dolorosa. El tiempo de después de la Asamblea tendrá que ser pascual.*

*Urge que toda la comunidad de operarios, ahora, se preocupe para recibir al Espíritu, el espíritu de nuestra búsqueda, sabedora de que en esa renovación iniciada la Hermandad podrá ver su rostro nuevo.*

La asamblea especial, cuya celebración era inevitable por el clima que dominaba la situación de la Hermandad, fue una ocasión perdida, porque ese mismo clima impidió cumplir sus objetivos y transmitió una impresión de dificultad a los operarios.

## La búsqueda de la forma jurídica<sup>23</sup>

La Hermandad desde sus orígenes ha mostrado una gran tenacidad para buscar la figura jurídica que se adecue a su verdadera identidad, según la inspiración del Beato Mosén Sol. Ya hemos hecho referencia a los esfuerzos que hizo el fundador para que no se alterara su inspiración. También los operarios han buscado en todo momento preservar los Estatutos de la Hermandad en fidelidad a lo querido por él.

Conviene resaltar que a lo largo de la historia la naturaleza y los objetivos de la Hermandad nunca fueron cambiados. Esto ha dado seguridad en los fundamentos y libertad en las formas. Lo que permanentemente ha sido reconsiderado por los operarios no fue tanto el ser de la Hermandad (una institución de sacerdotes y nada más que sacerdotes), sino su ejercicio y su vida dentro de una concreta forma jurídica.

Es interesante recordar los cuatro grandes momentos de esta historia:

- Aquel en el que el Fundador y los operarios están plenamente dedicados a los colegios de vocaciones y otros ministerios para apoyarlos. Es el tiempo de las Bases y Reglas provisionales que culmina con el *Decretum laudis* (1884-1898).
- Con la entrada en los seminarios, los operarios se dedican completamente a la formación de los aspirantes al sacerdocio. Tal cosa exige un reconocimiento oficial. Corresponde a los tiempos de la Hermandad como *Sociedad de vida común* sin votos (1927).
- Cuando la Hermandad se abre a otros tipos de trabajo apostólico (parroquias, publicaciones, colegios, pastoral vocacional...) llega la calificación jurídica de *Instituto secular*, planteada en la Asamblea X (1951).
- Sin embargo, la Asamblea general XIV (1969) manifestó que "la actual estructura jurídica de la Hermandad, como Instituto secular, no responde plenamente a su índole originaria" (n.2). Las sucesivas asambleas irán pidiendo un cambio, siendo determinante la encomienda de la Asamblea XX<sup>24</sup>. De este modo, durante el sexenio 2002-2008 se trabajó con determinación implicando a operarios y expertos para estudiar el cambio. Los operarios expresaron por votación su voluntad de pasar a ser Asociación sacerdotal. Así, la Congregación para el clero publicó el 22 de mayo de 2008 el Decreto de erección de la Hermandad como *Asociación Clerical de Derecho Pontificio*.

La Asamblea general de aquel año se dedicó prácticamente a la elaboración de los Estatutos para conformarlos con la nueva figura jurídica. Sin embargo, la asimilación de esta nueva forma jurídica implica un camino largo. En este sentido

---

<sup>23</sup> Cf. HERMANDAD DE SACERDOTES OPERARIOS DIOCESANOS, *La identidad de la Hermandad. Materiales sobre su configuración canónica*. Salamanca 2005.

<sup>24</sup> "La Hermandad podrá responder más fácilmente a la pregunta sobre su identidad si logra precisar su forma jurídica. En este sentido, la Asamblea, en continuidad con lo dispuesto en la precedente (Asamblea general XIX, 31), y tras la consulta realizada por el Consejo central a la Congregación del Clero y la respuesta recibida, pide al Consejo central que inicie el proceso para pasar a la forma jurídica de Asociación Sacerdotal (CIC 302), siempre que se preserven nuestros Estatutos en fidelidad a lo querido por Don Manuel. Para ello, el Consejo central informará a todos los operarios, recabará su aprobación para dar este paso, y, si se obtuviera la mayoría necesaria, presentará ante la Congregación del Clero la solicitud formal".

seis años después la carta de presentación de la Asamblea general XXII afirmará: "En las deliberaciones de la Asamblea, lo mismo que en las presentes conclusiones, hemos tenido muy presente el proceso de recepción de la nueva forma jurídica estrenada hace seis años. Hemos comprobado con alegría que, a medida que vamos entendiendo y viviendo lo que significa ser una asociación sacerdotal, se abren para nosotros nuevos caminos en sintonía con el proyecto de Don Manuel".

Así la primera conclusión pedía: "El Director general y todos los operarios deben velar para que la recepción existencial y espiritual de la nueva forma jurídica se realice de acuerdo con el pensamiento de Don Manuel".

De cualquier modo, la sensación general de los operarios es que se ha llegado a buen puerto, el lugar al que siempre quiso llegar el fundador: ser una fraternidad sacerdotal reconocida como tal por la Iglesia. A partir de ahora, el discernimiento consistirá en valorar si estamos o no viviendo en conformidad con lo que hemos dicho que somos.

### **Algunas conclusiones**

Considerando estos tres momentos tan distintos entre sí, podemos obtener el común denominador de un modo de actuar para hacer el discernimiento institucional:

- Buscar el mayor bien de la Hermandad, de los operarios y de la Iglesia.
- Responder a las exigencias de los tiempos y a la realidad de la Hermandad.
- Estudiar con detenimiento el objeto del discernimiento.
- Consultar a quien sea necesario a lo largo del proceso.
- Preservar con fidelidad los rasgos esenciales de la Hermandad.
- Implicar a todos los operarios en las decisiones de mayor importancia.
- Llevar el asunto, si es el caso, a la Asamblea General.

A lo largo de los 135 años de historia de la Hermandad, han sido muchas las ocasiones en las que los operarios han tenido que discernir por dónde Dios les ha querido guiar. Si no resulta fácil releer la propia historia personal, quizás lo sea menos aún, la institucional. No se trata de juzgar las decisiones del pasado sino de aprender de nuestra propia historia, sobre todo del modo en el que fueron tomadas.

Con todo, el discernimiento se realiza en un contexto histórico preciso en el que tiene una gran importancia la situación de la Iglesia, con sus luces y sombras. Además, se lleva a cabo a través de personas con aciertos y deficiencias. Por ello no hay que medir los resultados con el baremo de la eficacia, sino como pasos de un caminar histórico. Consecuentemente, las decisiones que se toman deberán permanecer abiertas siempre a una nueva revisión.

Se han presentado tres situaciones de la historia de la Hermandad. Evidentemente se podrían haber añadido otras, incluso también, momentos importantes en las Delegaciones. Será bueno por ello que en el encuentro con los demás operarios se puedan compartir estas otras experiencias sacando algunas conclusiones que sean válidas también para hoy.

## V

### Guía para el encuentro

#### 1. Preparación personal

El discernimiento se pone en práctica en realidades concretas. En nuestro caso, en la Hermandad, que tiene unas características, unos fines, un modo de estar en la Iglesia, unas prioridades, unas dimensiones, un estilo de gobierno. Todo ello se refleja en la historia de la Institución, tanto en el tiempo del fundador como posteriormente. Mediante el estudio personal del tema conviene que los operarios se sitúen en sintonía con esta historia, reconociéndola, valorándola y agradeciendo la presencia de Dios en ella a lo largo del tiempo.

#### 2. Momento de reunión

*Lectio divina* con Heb 12, 1-3. Se trata de un breve texto exhortativo en el que el autor, después de haber hecho un recuento de la historia de la salvación, invita a los creyentes a perseverar en el combate de la fe.

*Diálogo*. Después de poner atención al discernimiento en la historia de la Hermandad, los operarios nos comprendemos en continuidad con ella, compartiendo con sencillez:

- Momentos de discernimiento personal en los que me he descubierto en sintonía y en continuidad con la historia de la Hermandad.
- Momentos de discernimiento de equipo en los que ha sido clara la sintonía con la historia de la Hermandad.
- Otros momentos de la historia de la Hermandad que han sido particularmente significativos a partir de la propia experiencia.

#### 3. Trabajo posterior

Continuar reflexionando sobre el discernimiento, particularmente a través del retiro de adviento.